



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS SOBRE REUNIÓN
INFORMATIVA RELACIONADA CON EL PROCESO DE CONSULTA A
LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARA LA ELECCIÓN
DEL DIRECTOR O DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE
SAN LUIS POTOSÍ A LA C. JUANA FRANCISCO JUAN,
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD OTOMÍ**



**San Luis
amable**

**SECRETARÍA
GENERAL**
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**AÑO 2025
No. 98
San Luis Potosí, S.L.P.
13 de mayo de 2025**

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

San Luis Potosí S.L.P., mayo 13, 2025.

-----**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**-----

En la Unidad Administrativa Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., ubicada en Salvador Nava Martínez, Número 1580, Colonia Santuario, de esta Ciudad, siendo las 13:00 trece horas del 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se publica en los estrados físicos y/o electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, la presente cédula en la cual se hace constar que, en cumplimiento a los efectos precisados en el inciso d), apartado 3 de la sentencia interlocutoria de 26 de marzo de 2025, en autos del expediente TESLP/JDC/067/2019, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido ante el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que no fue posible encontrar el domicilio proporcionado, ni notificar de manera personal a la **C. JUANA FRANCISCO JUAN**, representante de la comunidad Otomí, y acreditado con tal carácter ante esta Secretaria conforme al acuerdo publicado en Gaceta Municipal el 30 de abril de 2025; se procede a fijar en los estrados de la Secretaría General la presente cédula de notificación junto con la integridad del oficio **SG/1677/2025** que se notifica por esta vía; por el cual se le informa que, el próximo **14 de mayo de 2025, a las 18:00 horas**, se llevará a cabo una **REUNION INFORMATIVA en el Auditorio “Socorro Blanc Ruiz” de la Unidad Administrativa Municipal**, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez # 1580, Col. Santuario de esta Ciudad, relacionada con el proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, para definir el mecanismo de elección del Director o Directora de la Unidad para la Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas en el Municipio de San Luis Potosí. -----

Acorde con lo ordenado en el apartado de efectos de la sentencia de 26 de marzo de 2025, inciso d), numeral 1, párrafo sexto, la presente comunicación hará las veces de notificación por estrados, por lo que no podrán alegar los participantes o interesados el desconocimiento de la misma, haciéndose constar esta circunstancia para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Con las facultades conferidas por el artículo 77 párrafo primero de la Ley Orgánica de San Luis Potosí; y 145 fracción XIII del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, se desprende la presente certificación en cumplimiento de la sentencia interlocutoria de Fecha 26 de marzo de 2025, dentro del expediente TESLP/JDC/67/2019 tramitado ante el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.-----

-----**CONSTE**-----

LIC. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
 SECRETARIO GENERAL DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

“2025, AÑO DE LA INNOVACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO”.

SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SG/1677/2025
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 7 DE MAYO DE 2025.

JUANA FRANCISCO JUAN,
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD OTOMÍ.
PRESENTE.-

Acorde con los efectos precisados en el inciso d), apartado 3, de la sentencia interlocutoria de 26 de marzo de 2025, en autos del expediente TESLP/JDC/67/2019, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido ante el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí; y con fundamento en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, se les hace una cordial invitación para que asistan a una **REUNIÓN INFORMATIVA**, con el objeto de que sean incluidos en los trabajos relacionados con el proceso de consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, para definir el mecanismo de elección del Director o Directora de la Unidad de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia
- II. Intervención del Encargado de Despacho de la Unidad de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas (Informe sobre los trabajos de la consulta indígena)
- III. Presentación de las bases para la elección del Grupo Técnico Operativo para el proceso de consulta indígena para la elección del Director o Directora de la Unidad de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.
- IV. Presentación de las personas representantes designadas por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana CEEPAC.
- V. Propuesta de consulta a las Asambleas de los pueblos y comunidades indígenas, para que en el plazo de 15 días hábiles informen a este Ayuntamiento las propuestas de personas candidatas para ocupar la Dirección de la Unidad de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas. Propuesta conformada por dos personas, una del género femenino y otro masculino.
- VI. Asuntos generales:
 - a) Ratificar la representación de las comunidades indígenas que comparecieron ante el Ayuntamiento, así como del domicilio señalado para oír y recibir notificaciones.
 - b) Designación por parte de las comunidades de traductor intérprete, así como manifiesten la forma en que se llevará a cabo la traducción de la convocatoria.
 - c) Participación de los representantes de los pueblos y comunidades indígenas en relación con el proceso de consulta.

PAGINA 2
OFICIO: SG/1677/2025

La reunión informativa tendrá lugar el próximo **miércoles 14 de mayo a las 18:00 horas** en el Auditorio “Socorro Blanc Ruiz” de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez # 1580, Col. Santuario de esta ciudad.

Para mayores informes, así como para confirmar su asistencia, favor de comunicarse al teléfono 444 8345400 extensión 2900 de lunes a viernes de 08:00 am. a 03:00 pm.

Esperando contar con su presencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ.
(Rúbrica)